

LIBERTAD DE PRENSA EN EL VALLE DEL CAUCA

UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO A PARTIR DE LAS CIFRAS
DE LA FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

Por:

Patricia Alzate Jaramillo

Profesora Asistente

Escuela de Comunicación Social

Facultad de Artes Integradas

Grupo de Investigación en Periodismo e Información

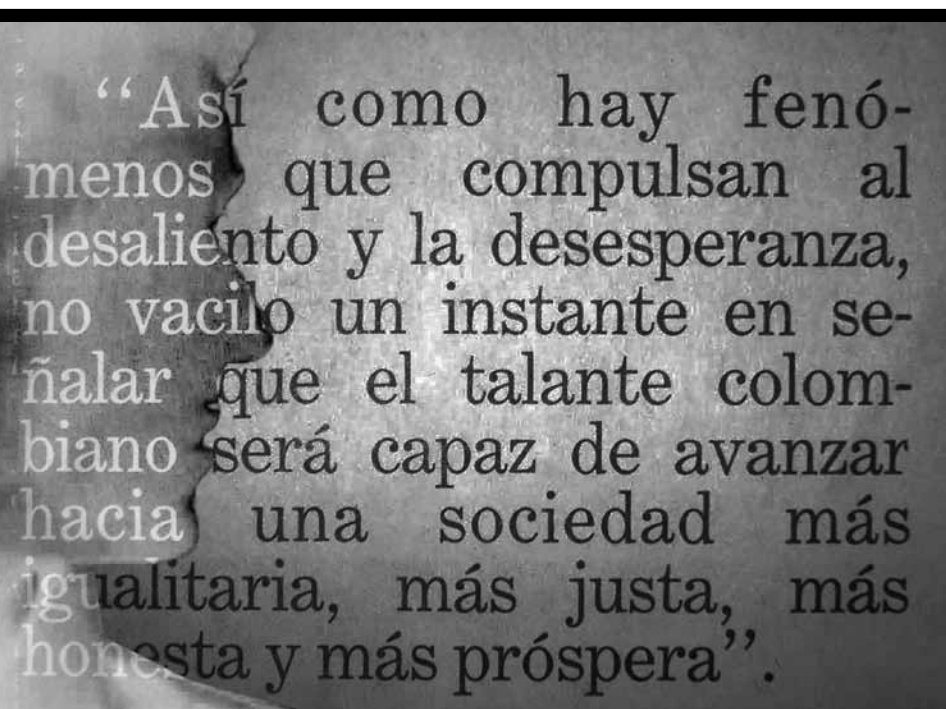
patricia.alzate@correounivalle.edu.co

Resumen:

Este artículo describe la situación de la libertad de prensa en el Valle del Cauca, teniendo en cuenta que de acuerdo a las cifras que maneja la Fundación para la Libertad de Prensa FLIP, es el departamento que desde finales de los años 70 ocupa el primer lugar en el país en asesinato de periodistas por razones de oficio. El documento explora algunas coyunturas políticas y de orden público en el departamento y establece algunas correlaciones con los indicadores a las violaciones a la libertad de prensa. Examina, por último, el papel que viene jugando en los últimos años la autocensura.

Palabras claves:

libertad de prensa, periodismo Valle del Cauca, Fundación para la Libertad de Prensa.



Introducción

El tema de la libertad de prensa en Colombia ha sido más del dominio de abogados que de académicos; sus alcances han estado centrados en las legislaciones y mecanismos nacionales e internacionales para garantizar su cumplimiento¹ y menos en sus razones estructurales. Otra veta de trabajo al respecto se refiere a documentos elaborados por organizaciones periodísticas nacionales como la Fundación para la Libertad de Prensa (www.flip.org), Medios para la Paz (www.mediosparalapaz.org) y el Proyecto Antonio Nariño (www.pan.org) que presentan información empírica de gran utilidad para comprender las condiciones del ejercicio del periodismo en regiones periféricas; este tipo de documentos hacen un aporte muy valioso en lo relativo a testimonios y opiniones de periodistas sobre las condiciones en que se ejerce la libertad de prensa; de otra parte, a partir de un trabajo sistemático a lo largo de casi dos décadas, en algunos de estos documentos se recogen estadísticas violaciones a la libertad de prensa. Los informes anuales de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aportan información sobre los casos considerados por esta entidad como los más paradigmáticos en torno a conflictos con la libertad de prensa (y de expresión, en este caso).

El tema es de aquellos que no pierden vigencia y, en cambio, opera de modo permanente mutaciones originadas por las crisis de los diferentes gobiernos y por el acceso progresivo a tecnologías que desde un celular hasta el más sofisticado software facilitan la captura y distribución masiva de información. En el caso de sistemas políticos de orden democrático se considera a la libertad de expresión como un requisito indispensable para su funcionamiento, en tanto garantiza a los ciudadanos la posibilidad de emitir y acceder a informaciones y opiniones que les permitan mayor participación en los debates y toma de decisiones en diferentes ámbitos de la vida pública. Un resultado de la posibilidad de acceder a información es la cualificación de una opinión pública que, como la define Giovanni Sartori (2003: 89) “denota, en primera instancia, un público interesado en la ‘cosa pública’. El público en cuestión es, sobre todo, un público de ciudadanos, un público que tiene opinión sobre la gestión de los asuntos públicos y, por lo tanto, sobre los asuntos de la ciudad política”. De ahí que la posibilidad de acceder y emitir opiniones e información – no sólo desde los medios de comunicación- sea considerada como un derecho fundamental que permite la vigilancia, la crítica y el debate, entre otras alternativa. No obstante, es bien sabido que el carácter formal de una democracia no garantiza que la libertad de expresión goce de buena salud o sea de buen recibo; mucho menos en contextos convulsionados por conflictos sociales, políticos y armados en los que el manejo de información se constituye en un factor que puede desajustar los cálculos y apuestas en juego: cuando aquello que se pretende o se prefiere omitir sale a luz pública trastoca drásticamente el horizontes de expectativas y de acciones en curso.

En Colombia, desde 1977 hasta noviembre de 2010, han sido asesinados por razones de oficio 135 periodista-. De ese número, 27 han sido asesinados en el Valle del Cauca, lo que ubica a este departamento como el de mayor cantidad de muertos, seguido por Antioquia, con 18. Este texto se propone hacer un análisis descriptivo de la situación de la libertad de prensa en el Valle del Cauca, como un primer paso para entender las razones de fondo que explican cómo el funcionamiento del sistema mediático, en su tarea de dar cuenta de “la realidad”, se tropieza con una serie de factores estructurales que se imponen – deliberada o involuntariamente- en el ejercicio del periodismo, específicamente en un contexto convulsionado como el colombiano. Para este análisis parto del trabajo realizado por la Fundación para la Libertad de Prensa, (www.flip.org), una organización no gubernamental radicada en Bogotá y creada desde 1996, cuya misión es defender la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información en Colombia; en ese sentido, se encarga de *denunciar las violaciones a la libertad de prensa, contribuir a la protección de periodistas y facilitar las condiciones legales y políticas para el ejercicio de estos derechos.*

Desde su fundación, la FLIP se dedica a sistematizar las violaciones a la libertad de prensa ocurridas en el país. La metodología que utiliza para este propósito la realiza a través de la Red de Alerta y Protección al Periodista RAP (creada en 1998), mediante la cual tienen corresponsales en 26 departamentos del país, periodistas a quienes llegan las denuncias de sus colegas o sus allegados frente a violaciones de las que son víctimas; a partir de ese momento desde la FLIP se inicia un proceso de investigación para corroborar la denuncia realizada por los periodistas y posteriormente – si ésta es comprobada- se les brinda el apoyo que sea necesario: abogados, protección, exilio, etc. Esta Fundación hace parte del Comité de Protección a Periodistas del Ministerio del Interior (creado a partir del decreto 1592 del 2000) y, como tal, tiene una capacidad de gestión importante para adelantar procesos legales que contribuyan a la protección y reconocimiento de garantías a periodistas víctimas de violaciones de prensa ya comprobadas.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta los límites de la información que ellos recopilan:

1. Aunque la FLIP es una organización que se moviliza de modo permanente a través de talleres e investigaciones en las capitales y municipios de los diferentes departamentos - en cada uno de los cuales tienen un grupo significativo de periodistas vinculados- esto no quiere decir que hasta la Fundación lleguen necesariamente todas las denuncias de violaciones a la libertad de prensa que hayan ocurrido en el país. Otras violaciones a la libertad de prensa bien pueden quedarse en el silencio por diferentes razones: intereses particulares, seguridad, temor de poner en riesgo a la familia, etc.
2. En el caso de los asesinatos, las cifras de la FLIP solamente consideran los que son cometidos por cuestiones de oficio. En caso de que un periodista sea asesinado por razones distintas a las de orden periodístico (v.g. venganzas personales) no se incluye en las cifras.
3. El número de violaciones no coincide necesariamente con el número de periodistas afectados. Esto puede generarse por varias razones: a) se contabilizan como violaciones separadas contra un periodista las que provienen de autores diferentes, se originan por temas diferentes o se hacen en lapsos prolongados; b) si se trata de amenazas reiteradas por una misma razón, se toma como una sola violación; c) también es posible que en un mismo hecho haya varias víctimas, en cuyo caso se registra como un solo hecho con varias víctimas.
4. Cada una de las violaciones y víctimas señaladas en las cifras corresponden a una historia de vida concreta, a una región específica del país, a un periodo de su historia. El manejo global de las cifras omite el espesor del contexto en el que ha sucedido cada caso pero, a su vez, facilita una comprensión global de ciertas tendencias.
5. La definición del término periodista tiene en este caso unas particularidades que deben tenerse en cuenta. Es considerada como la persona que participa de manera directa en la recolección, procesamiento o difusión de información de interés público o piezas de opinión, en desarrollo del derecho fundamental a la libertad de expresión. Esto incluye periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, locutores, columnistas, productores e, incluso, voceadores de prensa (vendedores). Algunos hechos puntuales pueden ayudar a ejemplificar esta noción amplia de periodista vinculada a la libertad de expresión: debe recordarse que en 1989 fueron asesinados además de un periodista, un gerente y la jefe de circulación en Medellín por órdenes del narcotraficante Pablo Escobar; en Cali, en el año 2001, murieron el conductor de un vehículo de RCN y un camarógrafo en la persecución al grupo guerrillero de las FARC que secuestraba a los en ese momento once diputados del Valle del Cauca; también han muerto voceadores de periodísticos (2) y transportadores de los mismos (1). No obstante, la mayor cantidad de víctimas se encuentran en el ítem periodista (Ilustración 1):

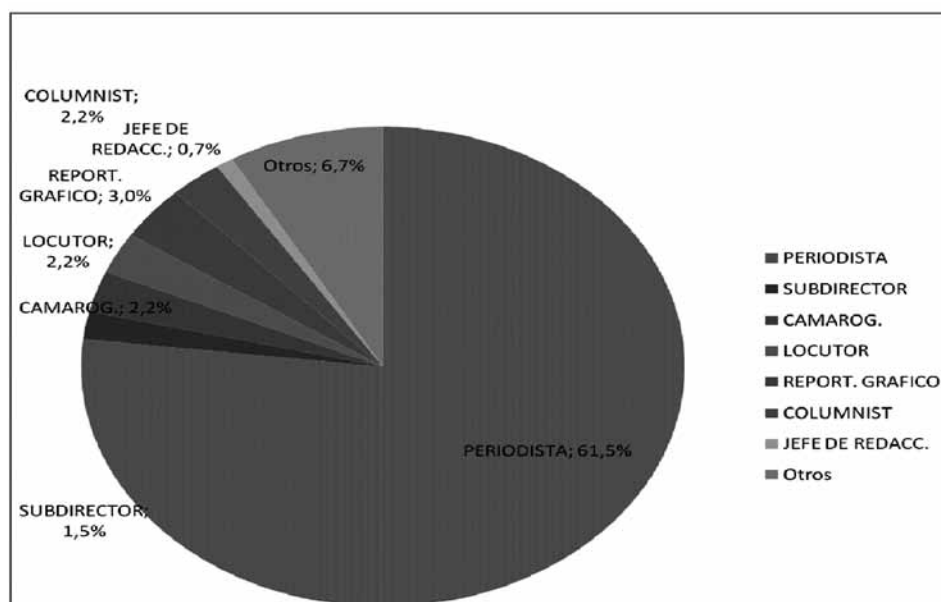


Ilustración 1:
Cifras de labores.

Los indicadores de violaciones a la libertad de prensa, elaborados por la FLIP, de acuerdo a estándares internacionales (FLIP: 2010) son los siguientes:

- **Asesinato por razones de oficio**, a raíz de su trabajo o de la información que manejaba.
- **Amenaza**, entendida como *intimidación directa con el anuncio o insinuación de la provocación de un mal grave para el periodista o su familia. Constreñimiento para que el periodista haga, tolere u omita alguna conducta que tenga efecto en su oficio.*
- **Trato inhumano o degradante**: Agresiones físicas o psicológicas, atentados y tortura.
- Obstrucción al trabajo periodístico: incluye la censura - directa e indirecta (amedrentamiento de tipo económico)-, limitaciones ilegales para acceder a información pública o para ingresar a una determinada zona, robo o daño de material periodístico y vetos a un determinado periodista o medio de comunicación.
- **Atentado contra infraestructura de medios**: Robo o daño de equipos, ataques a sedes o a infraestructura necesaria para la transmisión o publicación de información.
- **Secuestro**: Sustracción, retención u ocultamiento, breve o prolongado, de un periodista con fines no económicos (secuestro extorsivo).
- **Arresto o detención ilegal**: Detención de una autoridad estatal sin los requisitos legales.
- **Exilio**: Salida temporal o definitiva del país por razones de su oficio periodístico.
- **Asesinato durante cubrimiento**: Crimen erróneo o no intencional de un periodista, durante un cubrimiento informativo. *Si bien no hay intención en la acción se considera una violación porque no se respetó la labor de la prensa en el marco de un enfrentamiento entre dos actores, como lo exige el Derecho Internacional Humanitario.* No se incluye la muerte por accidente o desastre natural (caso fortuito).
- **Herido en cubrimiento**: Herida errónea o no intencional de un periodista, durante un cubrimiento informativo, causada por otra persona. Si bien no hay intención en la acción se considera una violación porque no se respetó la labor de la prensa en el marco de un enfrentamiento entre dos actores, como lo exige el Derecho Internacional Humanitario. No se incluye la herida como consecuencia de un accidente o desastre natural (caso fortuito).

Libertad de expresión y libertad de prensa

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consigna la libertad de expresión en su artículo 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. El artículo 20 de la Constitución Política de Colombia lo presenta de la siguiente manera: “*Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura*”.

Este derecho se entiende como de doble vía: *una individual, consistente en el derecho de cada persona a expresar los propios pensamientos, ideas e informaciones, y una colectiva o social, consistente en el derecho de la sociedad a procurar y recibir cualquier información (informaciones e ideas de toda índole), a conocer los pensamientos, ideas e informaciones ajenos y a estar bien informada.* De acuerdo a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, la libertad de expresión cumple, por lo menos, con tres funciones:

- Proteger el derecho individual de cada persona a pensar por sí misma y a compartir informaciones y pensamientos propios y ajenos.
- Se constituye en una condición indispensable para la consolidación, el funcionamiento y la preservación de los regímenes democráticos.
- Es herramienta clave para el ejercicio de los demás derechos fundamentales, como el derecho a la participación, a la libertad religiosa, a la educación, a la identidad étnica o cultural.

Como puede advertirse, se trata de un derecho que no se restringe solamente al papel de los medios de comunicación masiva, pero que éstos, por sus características, deben gozar de manera permanente. La libertad de prensa adquiere una connotación específica en el contexto de la libertad de expresión teniendo en cuenta las condiciones de propiedad de los medios de comunicación, las lógicas internas de su funcionamiento y sus correlaciones con la economía y la política, entre otros aspectos. Esto genera, por lo menos, dos cuestiones problemáticas: en primer lugar, el carácter empresarial de los medios de comunicación masivos puede incidir en que la emisión de opiniones e informaciones sobre determinados temas corresponda más a intereses privados que se presentan como de interés público (Sartori: 1997); Carlos Marx estableció esta dificultad al hacer la distinción entre la libertad de prensa y la libertad de empresa (1842), más aún cuando esta relación se genera en sociedades de orden capitalista en las cuales, justamente, es donde se inicia el desarrollo industrial de los medios de comunicación masiva. En segundo lugar, en tanto la libertad de prensa genera tensiones entre diferentes actores de la sociedad – gobiernos, empresarios, funcionarios públicos, iglesias, delincuentes, etc.- que pueden conducir a su violación, ya sea a través de la censura directa o indirecta; a esto se suma que se trata de un derecho cuyos límites pueden prestarse a diferentes interpretaciones de orden cultural, moral y religioso. De otra parte, en sistemas democráticos frágiles o con contextos sociales conflictivos como el nuestro, no hay garantías suficientes para su cumplimiento.

Conflicto armado, sistema político y libertad de prensa en el Valle

En el caso del Valle del Cauca, pueden advertirse un periodo grueso – 1997- 2010- con dos momentos que muestran transformaciones importantes en las violaciones a la libertad de prensa. 1997-2005; y 2006 - 2010 - teniendo en cuenta dos factores. En primer lugar, que entre ellos se presentan una serie de transformaciones en las condiciones en que se ejerce la libertad de prensa en el país y específicamente en el Valle del Cauca: en el primer periodo se concentran mayores acciones violentas contra periodistas y en el segundo toman fuerza violaciones a la libertad de prensa mediadas por la amenaza y por la consecuente autocensura y presión frente a la pauta publicitaria. En segundo lugar, que se trata de un periodo marcado por la transición entre una fase caracterizada por el incremento del conflicto armado en el departamento (1996- 2003) y otra determinada por la implementación de la Ley de Justicia y Paz (2005). El análisis de este proceso no pretende limitarse a una estricta perspectiva cronológica de los eventos, de modo que el corte de los sub-periodos analizados no deben ser entendidos en sentido estricto, sino más bien como una guía para determinar hitos que transforman el ejercicio de la libertad de prensa en el departamento (y en el país).

hay fenó-
compulsan al
desesperanza,
stante en se-
alante colom-
az de avanzar
ociedad mas
s justa, que
róspera

El primer periodo se centra entre los años 1997 y 2005. Las FARC, hasta entonces con poca presencia en el departamento, inician un proceso de expansión territorial (1996) que genera enfrentamientos con otro grupo guerrillero con mayor permanencia en la región (ELN). Esto conlleva a su afianzamiento entre 1997 y 1999 y a su posterior repliegue a partir de la irrupción de grupos de paramilitares desde 1999 hasta el 2003 (cuando éstos empiezan el proceso de desmovilización). Por la misma época, la consolidación del cartel del norte del Valle, sus alianzas y tensiones con los diferentes grupos armados, se constituyen en otro factor detonante de violencia (Guzmán: 2007). Se suman a lo anterior, los proyectos militares estatales desarrollados a partir de la Seguridad Democrática.

Si bien hay una dispersión de estos fenómenos violentos a lo largo y ancho del departamento, pueden distinguirse tres focos en los cuales adquieren mayor notoriedad: El primero, en el centro del departamento (cordillera occidental), que toma como eje, entre otros, los municipios de Tuluá, Buga, Roldanillo y decenas de veredas aledañas, por sus cercanías con el Cañón de Garrapatas, trayecto estratégico para el cartel del norte del Valle. El segundo, el suroccidente del departamento, tomando como eje poblaciones cercanas a la capital, Cali, como Jamundí, Pradera, Florida, entre otros municipios, con proximidad con corredores de las Frac entre el sur del Tolima y el norte del Cauca (cordillera central). El tercero, la selva de la costa pacífica, tomando como eje Buenaventura y una serie de veredas y corregimientos cercanos (Zabaletas, Anchicayá, Raposo, San Francisco del Naya, etc.), corredor estratégico para la salida de drogas y entrada de armas, disputado por guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes (Guzmán: 2007).

Con respecto al periodismo, se trata de un periodo en el que a nivel nacional se acentúa el cubrimiento del conflicto armado de situaciones que hasta el momento no habían alcanzado la suficiente envergadura (cubrimiento de tomas guerrillas, masacres, secuestros, etc.). Se trata también de un periodo en el que se incrementaron las violaciones a la libertad de prensa, en particular el asesinato a periodistas: durante estos nueve años son asesinados 61 periodistas en Colombia, 12 de ellos en el Valle del Cauca - el 19, 7% - (FLIP: 2010). Es además un periodo en el que los medios de comunicación – especialmente los de carácter regional- se ven afectados por la recesión económica y la privatización de la televisión (1998), lo que generó un descenso en la inversión en pauta publicitaria y, en consecuencia, en la capacidad de inversión y sostenimiento de medios regionales. Durante este periodo surgen una serie de organizaciones no gubernamentales como Medios para la Paz (1998), la Red de Alerta y Protección al Periodista de la Fundación para la Libertad de Prensa (1999) y el Proyecto Antonio Nariño (2001), cuyos objetivos se centraron sinérgicamente en un proceso de protección y capacitación a los periodistas. De otra parte, se creó en el año 2000 El Programa de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales del Ministerio del Interior y de Justicia (decreto 1592) *con la función de proteger a las personas que ejercen este oficio y que se encuentren en situaciones de riesgo o amenazas por causas relacionadas con su trabajo periodístico.*

La segunda fase contempla los años que van desde el 2006 hasta el 2010, tomando como punto de partida la implementación de la Ley de Justicia y Paz, con el consecuente proceso de desmovilización de grupos de autodefensas, el inicio de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Este periodo se caracteriza por un cambio en las estadísticas sobre violaciones a la libertad de prensa: del 2006 al 2007 son asesinados cinco periodistas, dos de ellos en el Valle del Cauca; durante 2008 no se produjeron homicidios; en el 2009, uno; y en lo que va corrido del 2010, uno (CIDH: 2008; FLIP: 2009). De otra parte, los aspectos más vulnerados en términos de libertad de prensa en Colombia en este periodo son la amenaza, trato inhumano o degradante y obstrucción al trabajo periodístico; en menor medida aparece el exilio, el arresto o detención ilegal, el secuestro y heridos en cubrimiento

(Rincón: 2002; Parra y Calderón: 2007; FLIP: 2009). La disminución en el número de asesinatos de periodistas a partir de este periodo podría explicarse por el incremento de las modalidades de censura indirecta provenientes de manera especial de las instancias gubernamentales y del número de amenazas provenientes de grupos ilegales. En este panorama en torno a las violaciones a la libertad de prensa, el Valle del Cauca ocupó en el 2009 el segundo lugar y la mayor parte de presiones provinieron de los narcotraficantes. En el conjunto de este segundo periodo de análisis, se reseñaron 113 víctimas a la libertad de expresión a nivel nacional: 45 han recibido amenazas (39,8%); 35, trato inhumano o degradante (30,9%); 12, obstrucción al trabajo periodístico (10,6%); 3, exilio (2,6%); dos, asesinatos (17%); dos, secuestros (1,7%); y uno, en infraestructura (0,8%). Los actores de estas violaciones se distribuyen entre funcionarios públicos, narcotraficantes, fuerza pública, grupos armados ilegales (guerrillas y paramilitares) y desconocidos.

Con respecto al sistema político en el departamento, un antecedente importante es el hecho de que desde mediados de los años 80, las élites políticas regionales se encuentran frente a dos fenómenos que si bien no llegan a afectar a fondo su propio sistema, sí trastornan la estabilidad que los caracterizaba. Por una parte, los procesos de descentralización que tienen como mejor ejemplo la elección popular de alcaldes en 1986 y la de gobernadores en 1992, generan la irrupción de nuevos actores políticos que logran una mayor conexión con el electorado (y una ampliación de formas clientelistas ya características del sistema político colombiano). Por otra parte, la irrupción del narcotráfico y de grupos armados ilegales como nuevos actores que – además de generar violencia - empiezan a tener incidencias en la vida política y económica del departamento y del país. En ese sentido, debe tenerse en cuenta que durante el primer periodo de análisis (1997-2010) el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994- 1998) se debatió en un clima político inestable frente a las denuncias sobre financiación de su campaña por parte de los carteles de la droga de Cali, el gobernador del departamento, Gustavo Álvarez Gardeazábal, fue destituido por enriquecimiento ilícito en 1999; el alcalde de Cali Mauricio Guzmán Cuevas fue destituido en 1997 por financiación ilegal de su campaña dentro del proceso 8.000. En el segundo periodo de estudio, por su parte (2005- 2010), aunque por razones diferentes, se generan dos nuevas destituciones: la del alcalde de Cali Apolinar Salcedo, en el 2007, por irregularidades en la elaboración de contratos; y la del gobernador Juan Carlos Abadía, debido a participación indebida en política. Un extenso listado de funcionarios públicos, congresistas y senadores del departamento se han ido sumando a la lista de denunciados y condenados por relaciones con el narcotráfico y del paramilitarismo, en particular el proceso 8.000 y el proceso de la para-política.

Debe tenerse en cuenta que desde su constitución como tal en 1910, el Valle del Cauca ha sido uno de los departamentos más vigorosos y estables en su desarrollo económico e industrial. Tres factores, al menos, pueden considerarse para ello. En primer lugar, la configuración desde la época colonial de grandes latifundios que favorecieron el monocultivo de la caña de azúcar, vigente aún hoy. En segundo lugar, la conexión vial y comercial con el puerto marítimo de Buenaventura, iniciada desde mediados del siglo XIX y consolidada hoy a través de las vías Cali- Buenaventura y Buga- Loboguerrero- Buenaventura. Por último, la conformación en el área metropolitana de Cali y Yumbo, desde mediados del siglo XX, de un polo gigantesco de producción industrial a partir de inversión extranjera que permitió la instalación de grandes multinacionales. Ese desarrollo económico e industrial ha estado jalonado por unas élites, pertenecientes en su mayoría a grandes familias, algunas de las cuales han incursionado también en los ámbitos políticos del departamento y del país (los Caicedo, Heder, Garcés, Holguín, Carvajal, Lloreda y Domínguez, entre otros) (Llano: 2009).

A pesar de la inestabilidad política y de orden público que se acentúa en el departamento desde mediados de los 90 hasta la fecha, de acuerdo al Informe Regional de Desarrollo Humano 2008 el Valle del Cauca tiene uno de los mejores indicadores sociales en el país y es considerado como una de las más competitivos de Colombia: su industria manufacturera y de servicios es bastante moderna, cuenta con infraestructura de alta calidad, sus empresas de base tecnológica están a la vanguardia nacional y sus universidades poseen elevados niveles de acreditación (PNUD, 2008:p. 38). No obstante, a su vez, reconoce este Informe, la diversidad geográfica y cultural del departamento ha contribuido a la continuidad de la inequidad social: *la posibilidad efectiva para las personas de hacer con sus vidas lo que se han propuesto, aprovechando los recursos que la diversidad del departamento genera, es esquivada para muchos de sus grupos de población y de sus territorios. Ser del centro o del norte, afro o mestizo, campesino o poblador urbano implica tener opciones de realización diferentes* (PNUD, 2008:p. 12) ².

La autocensura

Otro factor que afecta la libertad de prensa pero difícilmente medible en términos estadísticos es la auto-censura. Esta es entendida como la decisiones que toman los mismos periodistas de no emitir determinada información por diversas razones. En un estudio realizado por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP: 2010) entre los que se consultó a un grupo de periodistas del Valle del Cauca, establecieron razones externas e internas. En las razones externas plantean dos ejes. Primero, la inseguridad: panfletos y amenazas a periodistas que denuncian; amenazas y presiones de actores armados legales e ilegales; falta de protección desde las autoridades; intimidaciones de fuentes oficiales; temor a represalias judiciales. Segundo, factores laborales y económicos: presiones económicas de los pautantes de los medios; falta de garantías laborales (contratos, ARP, salud); falta de recursos para investigación y problemas de acceso terrestre; falta de respaldo del medio para sus corresponsales regionales. Como razones internas el estudio menciona: Falta de independencia editorial en el medio de comunicación; temor a perder el trabajo; esquemas mentales que pueden no ser ciertos; para evitar estigmatizaciones; para conservar la neutralidad en un país polarizado; evitan poner en riesgo, con su trabajo, la seguridad de su familia; falta de solidaridad entre colegas; falta de conocimiento y preparación para cubrir algunos temas.

En el mismo estudio se definen tres grandes temas y una serie de sub-temas, que son los más proclives a que generen autocensura :

- a) **Conflicto armado:** rearme paramilitar, bandas criminales emergentes; aumento de los índices de violencia post proceso de desmovilización; vínculos entre grupos armados y política (FARC-Política, Para-política, etc.); vínculo entre narcotráfico y fuerzas armadas; consolidación de redes de narcotráfico y de control social; microtráfico; despojo de tierras a comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas; desplazamiento; mega proyectos y explotación minera; reclutamiento forzado.
- b) **Corrupción estatal y privada:** manejo irregular de regalías; contrataciones con recursos del Estado; financiación de campañas políticas; financiación de medios de comunicación; temas fiscales.
- c) **Otras realidades sociales:** convivencia ciudadana, iglesia, sector LGBT, recursos naturales, salud, género, niñez, violencia intrafamiliar.

De esta serie de elementos relativos a la libertad de prensa en general, y en el Valle del Cauca en particular, podemos llegar a una serie de conclusiones tentativas: por una parte, es evidente que en un caso como el colombiano el conflicto armado se constituye en un factor que afecta de fondo la situación de la libertad de prensa; pero al lado de este tipo de violencia que se ejerce desde grupos armados – legales e ilegales- también intervienen agentes gubernamentales que pueden ejercer un cierto tipo de control sobre los contenidos que se emiten o no en los medios regionales. Podríamos pues crear un primer tipo relativo a *los factores vinculados al sistema político* que propician ciertas violaciones a la libertad de prensa. Pero al lado de éstos, existen también *factores vinculados al sistema mediático* decisivos en la toma de decisiones de sus integrantes– periodistas, directores, gerentes, etc. - que afectan la libertad de prensa; ahora bien, aunque en las estadísticas de la FLIP se utiliza el término “víctima” para referirse a los agentes del sistema mediático sobre los que recaen las violaciones a la libertad de prensa, la autoría de las mismas podría en algunos casos ser ejercida por ellos mismos.

Asesinato de periodistas

Como se planteó en el inicio de este documento, este artículo pretende solamente hacer una descripción de la situación de la libertad de prensa del Valle del Cauca a partir de las estadísticas que maneja la Fundación para la Libertad de Prensa. En las siguientes tablas pueden advertirse algunos datos importantes en lo relativo al número de periodistas asesinados entre 1977 y 2010 en Colombia y específicamente en el Valle del Cauca. Como ya se expresó, de los 135 periodistas asesinados, 27 muertes sucedieron en este departamento. Las dos siguientes ilustraciones muestran el número de asesinatos por décadas a nivel nacional (Ilustración 2) y a nivel del Valle del Cauca (Ilustración 3):

PERIODO	FRECUENCIA	PROMEDIO
2010- 2000	45 muertos	33,3%
1999- 1990:	47 muertos	35,6%
1989- 1980:	37 muertos	27,40%
1979- 1977:	6 muertos	4,4%

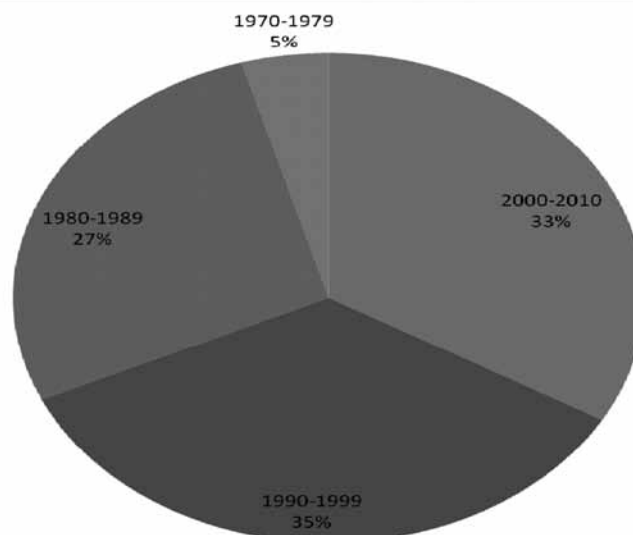
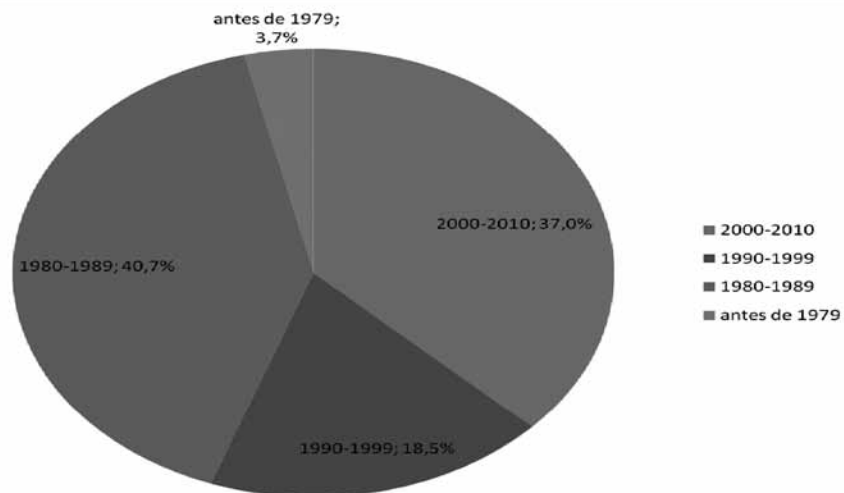


Ilustración 2:
Asesinato por décadas a nivel nacional (1977- 2010)

Ilustración 3:
Asesinato por décadas en
el Valle del Cauca (1977- 2010)

PERIODO	FRECUENCIA	PROMEDIO
2010- 2000	10 muertos	37%
1999- 1990:	5 muertos	18,5%
1989- 1980:	11 muertos	40,7%
1979- 1977:	1 muerto	3,7%



A nivel nacional, las décadas de 1990 y 2000 presentan un incremento de los asesinatos. Sin embargo, en el Valle del Cauca dos aspectos merecen atención en tanto van en contravía de la tendencia nacional. Por una parte, la década de los 80 hasta la fecha, es la que presentan más asesinatos en el departamento (40,7%), mientras en el consolidado nacional – del que hace parte el Valle del Cauca- este porcentaje es del 27%. Por otra parte, mientras a nivel nacional la década de los 90 es la que presenta mayor cantidad de asesinatos -35%- en el Valle es el periodo con menor porcentaje –el 18,5%-.

Presuntos autores

Con respecto a los autores, la FLIP ha construido las siguientes categorías:

- Desconocidos.
- Paramilitares.
- FARC.
- ELN.
- Fuerza pública.
- Funcionarios.
- Particulares.



Aunque la mayor cantidad de autores tanto a nivel nacional como departamental corresponde al ítem Desconocidos”, hay una diferencia sustancial entre ambos porcentajes: 30% a nivel nacional y 55% en el Valle del Cauca. Al lado de esta disparidad, llama la atención que en el Valle, de acuerdo a estas cifras, no se han presentado asesinatos por parte de grupos paramilitares - lo que contrasta con el 18% a nivel nacional-, ni de las FARC – 9% a nivel nacional, ni de políticos – 3% a nivel nacional.). A nivel nacional, en el periodo general (Ilustración 4) los resultados son:

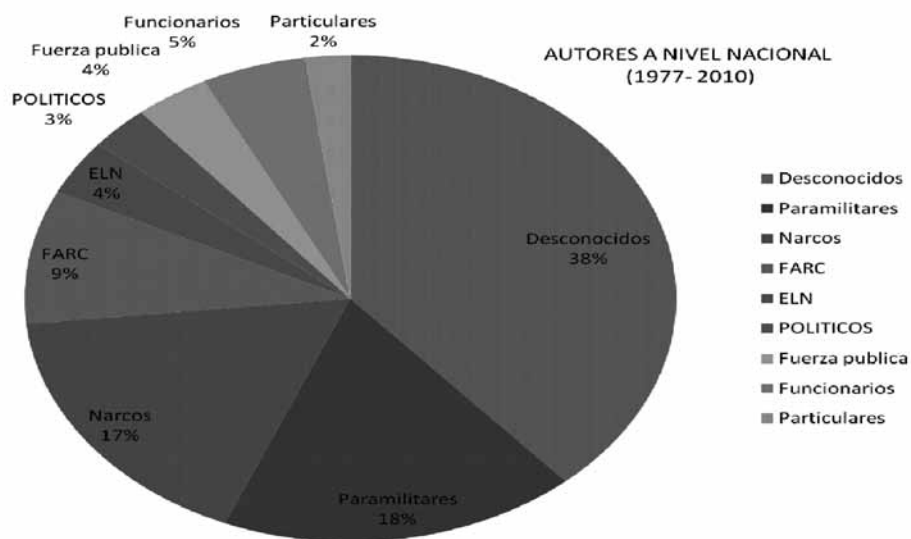


Ilustración 4:
Autores a nivel nacional
(1977- 2010)

En el Valle del Cauca, el papel de tales autores en el periodo 1977- 2010 es el siguiente:

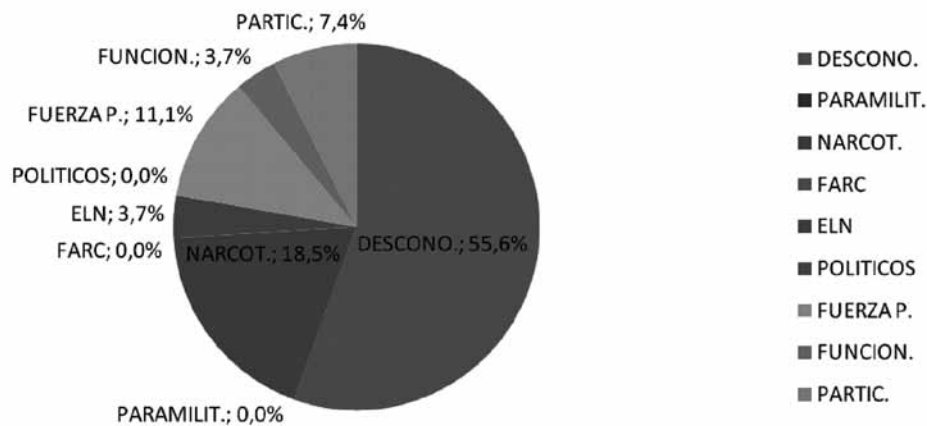


Ilustración 5: Autores en el Valle del
Cauca (1977- 2010)

Año	No. asesinatos
2007	1
2006	1
2004	1
2003	1
2002	4
2001	2

Haciendo una revisión por décadas en el Valle del Cauca, se encuentra que en la última – 2000- los presuntos autores desconocidos aumentaron respecto a años anteriores. Y si bien esta misma década hay un incremento del número de asesinatos con respecto a la década anterior, es necesario tener en cuenta que la mayoría de ellos se realizaron en el primer lustro de la década, y que desde el año 2007 no se han presentado asesinatos en el Valle del Cauca.

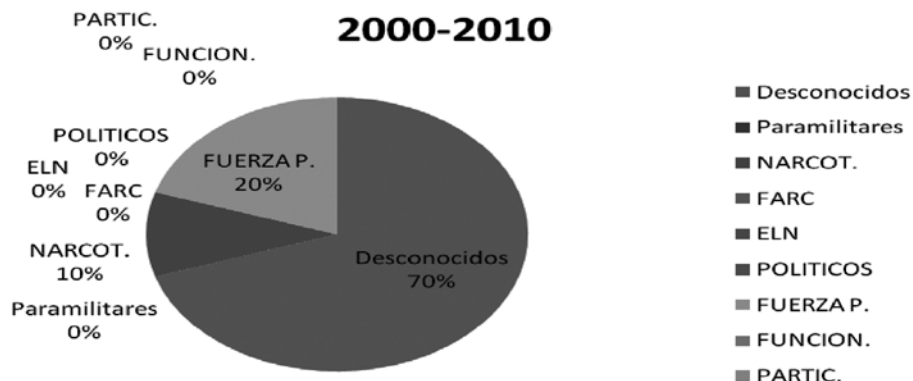


Ilustración 6:
Presuntos autores
Valle del Cauca 2000- 2010

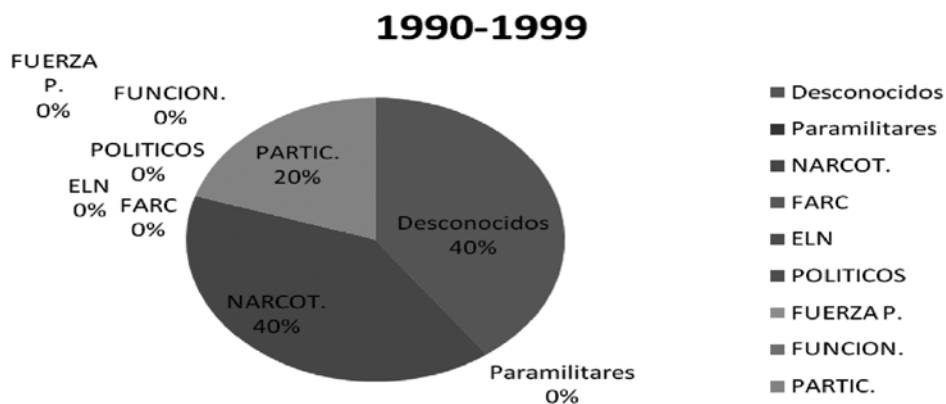


Ilustración 7:
Presuntos autores
Valle del Cauca 1990- 1999

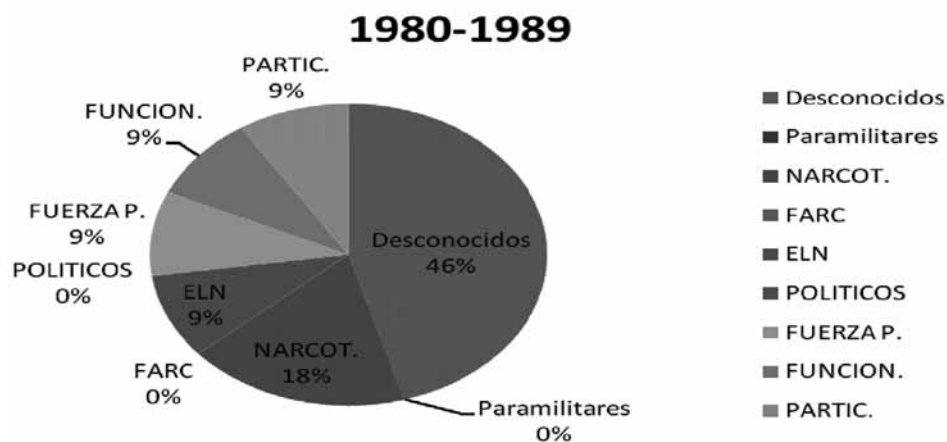


Ilustración 8:
Presuntos autores
Valle del Cauca 1980- 1989.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, si bien progresivamente han disminuido los asesinatos, otros indicadores de violaciones a la libertad de prensa tienen un valor considerable. Puede advertirse cómo la amenaza se constituye de lejos en la mayor violación a la libertad de prensa del 2006 al 2010, seguido de la obstrucción al trabajo periodístico y al trato inhumano o degradante. Las siguientes son las tablas correspondientes a los años 2006 al 2010:

Ilustración 11:
Otras violaciones
a la libertad de prensa
Valle del Cauca año 2010.

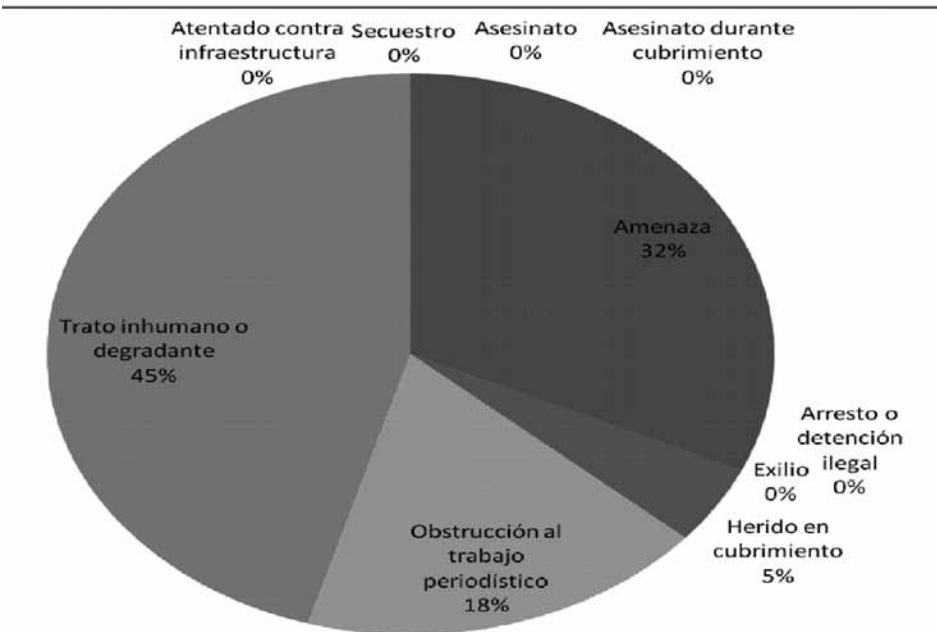
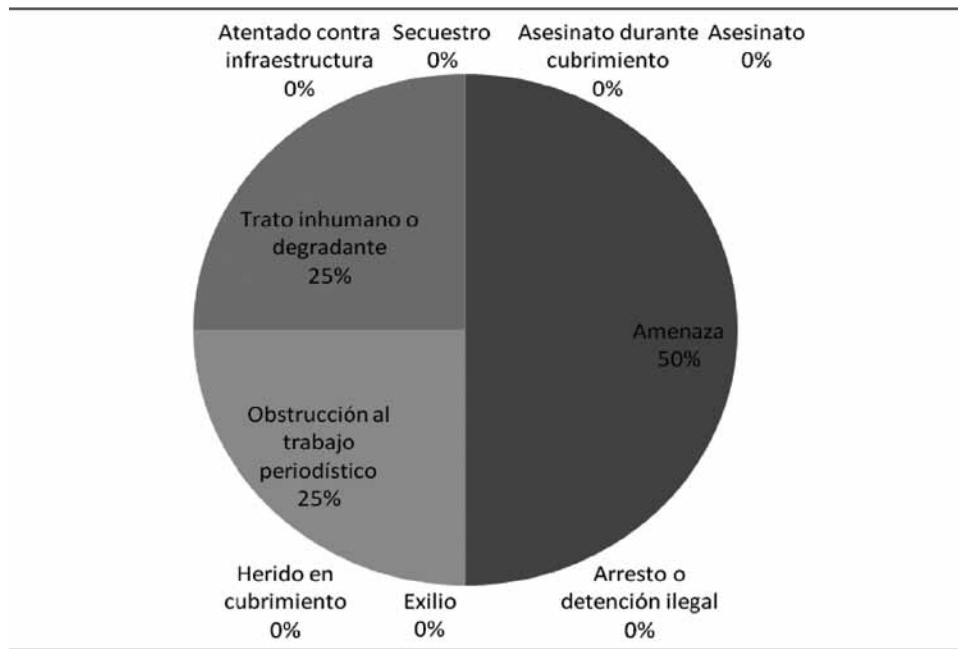


Ilustración 12:
violaciones a la
libertad de prensa
Valle del Cauca año 2009.

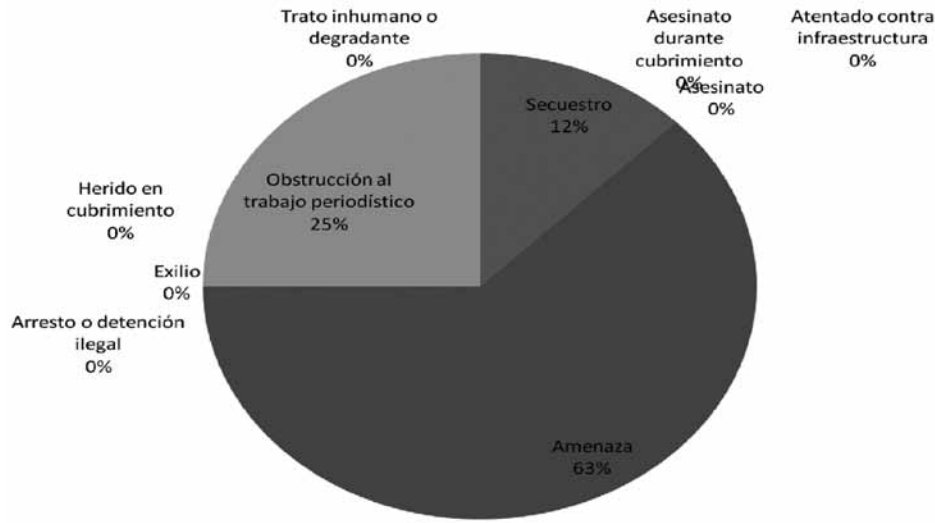


Ilustración 13:
violaciones a la libertad de prensa Valle del Cauca año 2008.

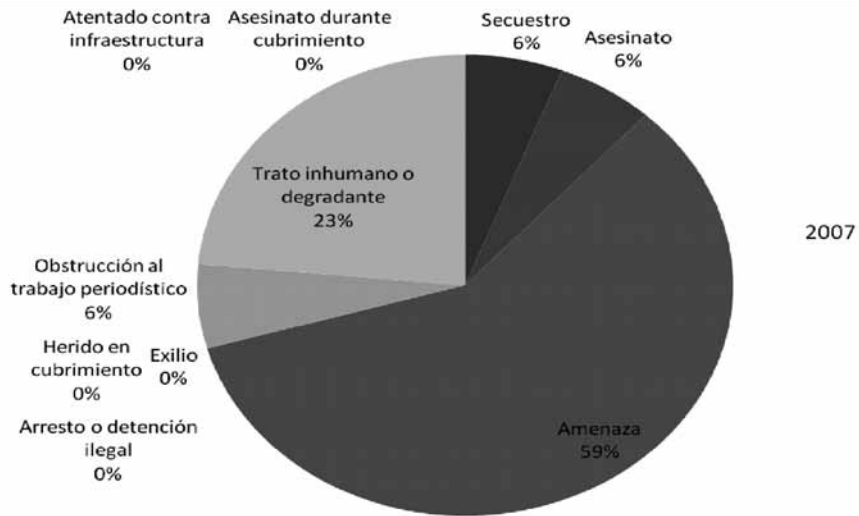


Ilustración 14:
violaciones a la libertad de prensa Valle del Cauca año 2007.

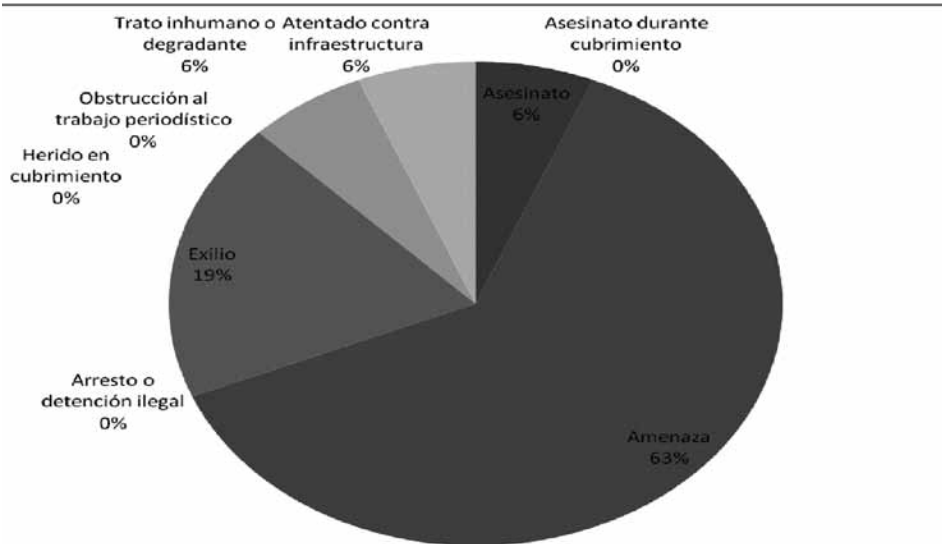


Ilustración 15:
violaciones a la libertad de prensa Valle del Cauca año 2006.

Conclusiones y preguntas

Debe recordarse que las cifras aquí expuestas se basan solamente en las que maneja la FLIP. Otras organizaciones periodísticas pueden manejar cifras e indicadores diferentes (por ejemplo, se incluyen asesinatos por motivos diferentes al oficio) y, en consecuencia, modos de agregación también diferentes. No deben considerarse pues como datos definitivos; sin embargo, dado el ejercicio sistemático que realiza esta Fundación pueden utilizarse como datos que permiten entender desde una perspectiva más amplia el comportamiento de las violaciones a la libertad de prensa en Colombia y facilitan acercamientos más específicos a algunos contextos a través de estrategias de investigación de orden cualitativo (entrevistas o grupos focales, por ejemplo) con periodistas u otros actores involucrados. De otra parte, estas cifras facilitan la comprensión de esas violaciones a la libertad de prensa a partir de coyunturas sociales y políticas, ya sea para confirmar sospechas o para abrir interrogantes sobre nuevos aspectos. En esa medida, pueden considerarse algunas preguntas que surgen del anterior estudio:

- Teniendo en cuenta el peso que los grupos paramilitares han poseído a nivel nacional en el asesinato de periodistas, llama la atención que en el Valle del Cauca no se haya presentado ningún asesinato comprobado por parte de estos actores.
- Mientras en la década de los 90 se presentan la mayor cantidad de asesinatos de periodistas en el país, esta cifra descende en el Valle del Cauca. De otra parte, la década de los 80 fue un periodo de un alto nivel de muertes en el Valle del Cauca con respecto al nivel nacional; y fueron los narcotraficantes los principales presuntos autores.
- Tanto a nivel nacional como departamental, la mayoría de los asesinatos a periodistas ha quedado en la impunidad, por lo menos si se considera que la mayor parte de sus autores son desconocidos; esta cifra es dramática en el caso del Valle del Cauca en la última década. Esto sin contar que no por el hecho de haber identificado a los presuntos autores los casos han sido juzgados.

Una serie de preguntas surgen a partir de estas cifras: ¿Por qué el número de presuntos autores desconocidos es tan alto en el Valle del Cauca? ¿De dónde provienen las amenazas a los periodistas? ¿Cuáles son las subregiones del departamento más afectadas por las violaciones a la libertad de prensa? ¿Puede en efecto la autocensura explicar el descenso en el número de asesinatos a periodistas? ¿Puede esta última medirse en tablas estadísticas? Explicar esta serie de preguntas, entre otras, exige un ejercicio minucioso de análisis en torno a las coyunturas políticas y sociales del departamento, pero, a su vez, un trabajo de campo minucioso en el que los números adquieran una explicación de orden más estructural en torno a la evolución y el funcionamiento tanto del sistema de medios como de los diferentes actores que componen el sistema político a nivel departamental y nacional.

Notas:

¹. Entre estos trabajos en el caso colombiano y latinoamericano pueden mencionarse los de Herrán (1993), Loreti, (1997, 2005) y Puyana (1999).

². Este desfase entre desarrollo económico e inequidad social puede ejemplificarse a partir de los tres factores que explican el progreso económico del departamento: la situación laboral de los corteros de caña; los altos índices de pobreza, desempleo y violencia en el municipio de Buenaventura; y los elevados niveles de contaminación y de malformaciones congénitas en el municipio de Yumbo.



Bibliografía

- CIDH (2009). "Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008 Volumen III. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión". Washington (CD).
- ESTRADA, Fernando (2010). "Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca". En: Estrada, Fernando. Revista Análisis Político. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA (2010). "Interceptaciones y seguimientos ilegales: grave intimidación al periodismo colombiano. Informe sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2009". Bogotá, FLIP.
- GUZMAN, Álvaro; MORENO, Renato (2007). "Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca". En: Corporación Nuevo Arco Iris. "Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos". Bogotá, Intermedio Editores.
- HERRÁN, María Teresa (1993). "Tutela, periodismo y medios de comunicación". Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- LORETI, Damián (2005). "América Latina y la libertad de expresión". Bogotá, Norma.
- _____ (1997). "El derecho a la información. Relación entre medios, público y periodistas". Argentina, Paidós.
- MARX, Karl (2008). "Observaciones sobre la reciente reglamentación de la censura prusiana (1842): Escritos de Juventud sobre el derecho. 1837- 1847". Barcelona, Anthropos.
- MEDIOS PARA LA PAZ; Pontificia Universidad Javeriana; Programa por la paz (2006). "Prensa, conflicto armado y región. Aprendizajes del diplomado Periodismo Responsable en el Conflicto Armado". Bogotá.
- PUYANA, Guillermo (1999). "Libertad de información. Manual". Bogotá, Planeta.
- PARRA, Ángela Ma.; CALDERÓN Jason (2007). "Periodismo de guerra en Colombia. El fuego cruzado de la información". Cali, Editorial Universidad Santiago de Cali.
- PNUD Colombia (2008). "Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico. Informe Regional de Desarrollo Humano, 2008". Cali
- RINCÓN, Omar; RUIZ, Marta (2002). "Bajo todos los fuegos. Los periodistas en el conflicto colombiano". Bogotá, Proyecto Antonio Nariño.
- "La nación como un happening mediático. Medios de comunicación y nación imaginada". En: Cuadernos de nación. La nación de los medios. Bogotá. Ministerio de Cultura, Universidad de los Andes.
- Revista Semana (2009). "El poder del Valle. Una región en Movimiento". Publicación especial.
- SARTORI Giovanni (2007). "Qué es la democracia". México, Taurus.
- VARIOS AUTORES (2008). "El precio del silencio. Abuso de la publicidad oficial y otras formas de censura indirecta en América Latina". New York, Open Society Institute. Asociación por los Derechos Civiles (Buenos Aires).
- Página web: www.flip.org. Consultada hasta el 7 de diciembre de 2010.